



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Artes

Córdoba, 10 de abril de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 201703

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso
Carrera: 827 Profesorado Superior de Educación en Artes Plásticas: Escultura

Título: 11301 Profesora Superior de Educación en Artes Plásticas: Escultura

ROSET COLOMER, ANNA DNI: 94030901 argentina 24/12/1972 2012 22/05/2013 04/11/2016

Cantidad: 1

Carrera: 828 Profesorado Superior de Educación en Artes Plásticas: Grabado

Título: 11302 Profesora Superior de Educación en Artes Plásticas: Grabado

GUEVARA SALAZAR, CLAUDIA RAQUEL DNI: 92501729 chilena 15/06/1969 1995 15/04/1995 12/12/2016

Cantidad: 1

Carrera: 8323 Licenciatura en Teatro

Título: 891 Licenciada en Teatro

NEVES CUADRADO, NATALIA DNI: 92326104 argentina 01/03/1973 2012 07/03/2012 29/08/2016
-por opción-

Cantidad: 1

Nota: 201703

Apellido y nombres

Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 841 Licenciatura en Cine y Televisión

Título: 2012 Técnica Productora en Medios Audiovisuales

PRATO, FRANCA

DNI: 18780029

20/12/1976 1995 01/03/1996 16/12/2016

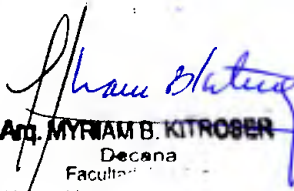
Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 164/2017


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Ana MYRIAM B. KITROSEN
Decana
Facultad
Universidad